

EL CURSO DE ASCENSO

José Enrique GUARDIA DE LA MORA



ESDE hace años el CADEC (Curso de Actualización para el Desempeño de los Cometidos del Empleo de CC/Cte. de la Escala de Oficiales) sustituyó al antiguo CAOS (Curso de Ascenso a Oficial Superior), y se imparte, como aquel, en las dependencias de la Escuela de Guerra Naval de Madrid (EGUENA). Con este curso se capacita a los tenientes de navío y capitanes de los distintos cuerpos (CGA, CIM, CINA, CIA) de la Escala de Oficiales de la Armada (EOF/AR) para poder optar al ascenso por selección al empleo OF-3 (capitán de corbeta o comandante)

de su respectivo cuerpo.

El cambio de denominación va mucho más allá de la mera necesidad de eliminar la expresión «oficial superior» por haber desaparecido esa categoría en los actuales empleos de la Escala de Oficiales (1). Supone también un cambio de mentalidad y un cambio de enfoque motivados por la concentración en una misma y única escala (Escala de Oficiales/EOF) (2) de los oficiales OF-2 provenientes de las distintas escalas extintas por la citada ley (Escala Media del Cuerpo General, Escala Media del Cuerpo de Especialistas y Escala Superior).

El temario y programa del curso establecido por la Dirección de Enseñanza Naval (DIENA), hace ya varios años, va mucho más allá del mero estudio intelectual de las materias técnicas navales que se podrían considerar de necesario dominio para ser un correcto y eficaz capitán de corbeta o comandante

(1) Ley 39/2007 de la Carrera Militar.

(2) Ello motiva que se presenten al curso alumnos (algunos de ellos provenientes inicialmente de grupos tan heterogéneos como la Escala de Complemento, el Cuerpo de Especialistas y la Escala Superior) de muy variable bagaje cultural y experiencia naval, todos por supuesto adaptados a la escala única por un previo curso CAEO (Curso de Adaptación para ejercer los empleos de la nueva Escala de Oficiales).



Puerta principal de la Escuela de Guerra Naval.

en un entorno nacional y específico (como posiblemente hiciera antiguamente el CAOS), y se enfoca más bien al conocimiento general de una serie de temas doctrinales variados que posibilite al alumno llegar a ser un positivo y eficiente oficial de la Armada española del futuro, para el desarrollo de sus cometidos en los nuevos empleos, en el ámbito conjunto e internacional en el que está definitivamente inmersa nuestra institución militar al servicio de los intereses de España.

Los profesores de la EGUENA, para impartir correctamente ese temario (tanto por nosotros mismos como por expertos conferenciantes externos) nos hacemos una pregunta clave: ¿cómo debe ser el perfecto oficial OF-3 de la Armada del futuro? Y creo que no me equivoco si a esa pregunta respondo con las características que enumero y explico a continuación.

Culto

El oficial de la Armada del futuro, con responsabilidad al nivel de OF-3, ha de ser *culto*. Calidad no ya tanto en el sentido de saber, sino en el de conocer. No basta con saber de las materias técnicas propias de su cuerpo, sino que debe poseer además un dominio amplio del conocimiento general relacionado

con nuestra institución y nuestras misiones actuales y futuras: Historia Naval, Ciencias Políticas y Sociales, conocimiento del mundo actual, de las características y funciones de los Ejércitos y la Armada, de las estructuras políticas y militares de nuestro Ministerio de Defensa, su funcionamiento relacionado con el resto de las agencias y administraciones del Estado en cuanto al desempeño de nuestras misiones, como el resto de ministerios, la Guardia Civil, las policías nacional, autonómicas y locales, la Marina Mercante, el Servicio de Aduanas (DAVA), la Sociedad de Salvamento (SASEMAR) o las comunidades autónomas.

Pero sobre todo no solo conocer, ni siquiera saber, sino dominar, uno o varios idiomas extranjeros, indispensables para el cumplimiento de nuestros cometidos en las misiones encomendadas a España y a la Armada en el ámbito nacional e internacional.

Líder

El oficial de la Armada del futuro, con responsabilidad al nivel de OF-3, ha de ser buen *líder*, en el sentido de ser capaz no solo de dirigir, sino de guiar grupos y convertirlos en equipos cohesionados para la obtención de un mismo fin común, el que posibilite la misión encomendada a ese grupo. Debe saber poner en práctica un liderazgo positivo respecto al personal que esté a sus órdenes en cada momento, no solo con la *potestas* que le facilita el empleo al que va a ascender, sino con la *auctoritas* que le dará ser innovador, alegre, optimista, carismático, leal, motivado y motivador, responsable, trabajador constante y luchador nato, que sepa transmitir con sinergia y empatía la ilusión por el éxito a sus propios subordinados sin dejarse ocultar en la soledad del mando. Saber que los galones que ostenta no son tan importantes como el prestigio del que se haya hecho acreedor entre sus subordinados. O aún más, ser consciente de que, con la nueva Ley de la Carrera Militar, en el futuro la Institución le dará los galones (*potestas*) que merezca no ya por su trabajo personal individual, sino por el prestigio (*auctoritas*) que tenga ante sus subordinados y compañeros en el trabajo en grupo.

Legal

El oficial del futuro, con responsabilidades al nivel de OF-3 (o superior), ha de ser siempre *legal* (3). Dicho de otra forma más explícita, debe mantener

(3) El DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) presenta varias acepciones de la palabra *legal*: una coloquial (leal o formal en su comportamiento) que se enmarca en lo descrito

escrupulosamente la legalidad vigente en la ejecución de todas las acciones efectuadas y los cometidos desarrollados. Debe conocer y cumplir fielmente el Derecho del Mar, las Leyes de la Guerra, el Derecho Marítimo Internacional, el Derecho Internacional Humanitario, así como toda la legislación local, nacional e internacional relacionada con las misiones asignadas, cumpliéndolas y exigiendo su cumplimiento a todos sus subordinados, al tiempo que asesorando con ese mismo fin a sus superiores.

Esta característica del perfecto oficial está muy presente en el programa del curso, donde tanto en su fase no presencial (FNP) como en su fase presencial (FP) se estudian y analizan (con cuestionarios, ensayos, conferencias, paneles y debates) los temas mencionados.

Internacional

El oficial del futuro ha de ser eminentemente *internacional*. Ha de ser consciente de que no representa simplemente a la Armada, ni siquiera a las Fuerzas Armadas o a España, sino que, ante el resto de la comunidad internacional, especialmente del segundo y tercer mundo, con culturas y religiones muy diferentes, representa a las organizaciones internacionales que amparan la legalidad de la misión que tenga encomendada en cada momento (Tratado Atlántico, Unión Europea, Naciones Unidas, Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa...). Para ello, además del dominio de varios idiomas extranjeros de primer nivel (inglés, francés, alemán, árabe, ruso...), necesidad ya comentada en el primer apartado de este análisis, requiere el conocimiento profundo de las organizaciones mencionadas en que se integra España, en particular la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea (UE), su historia, sus estructuras políticas y militares, su sistema de funcionamiento, reglamentos, leyes, cometidos y responsabilidades, para que —junto con las capacidades correspondientes a la característica «legal» ya comentada— el oficial pueda desempeñar su trabajo, en todas las misiones internacionales que se le encomienden, de forma efectiva, eficaz y plena.

El temario del curso, tanto en la FNP como en la FP, incluye un amplio estudio de estas dos organizaciones internacionales, en las que nos integramos y al amparo de las cuales España forma parte de la comunidad internacional, tanto en lo político y económico como en lo concerniente a la seguridad y la defensa.

en el párrafo sobre liderazgo, y otra secundaria (verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo) que se inscribe en el marco general de lo mencionado en todo este artículo. Quizá la primera acepción (prescrito por ley y conforme a ella) es la más cercana a lo que se quiere expresar aquí.



Entrega de diplomas XI CADEC.

Eficiente

Pero la situación económica mundial y nacional hace que no sea suficiente que el oficial desempeñe su trabajo como OF-3 de forma eficaz. La escasez de medios y recursos, tanto humanos como materiales, hace que la más importante de las virtudes del perfecto oficial del futuro sea la eficiencia, entendida como la capacidad de cumplir la misión con un gasto reducido de recursos tan eficazmente como se cumpliría sin esa limitación. Para ello debe ser un perfecto gestor y administrador de medios y recursos, eficiente en el cumplimiento de la misión con medios muy técnicos pero escasos, además de un perfecto conocedor del funcionamiento y utilización de esos medios técnicos para obtener el máximo rendimiento de ellos con el mínimo coste.

Y en ello se incluye de forma especial, relacionándolo intrínsecamente con la capacidad de liderazgo mencionada al principio, la eficiente gestión del recurso de personal, principal activo de nuestra institución que estará en las manos del oficial ascendido, cuyas actitudes harán que las aptitudes del personal a sus órdenes se desarrollen de forma plena y eficaz, multiplicándose sus efectos positivos gracias a la sinergia establecida por aquel.

Consideraciones

El conjunto de características anteriormente indicado hacen necesario que ese capitán de corbeta o comandante, lejos de ser simplemente un mero estudioso de sus materias profesionales y un eficaz trabajador, individualista y aislado, tenga que convertirse en un oficial *sabio, líder, legal, internacional y eficiente*, aglutinando en sí mismo y transmitiendo e inculcando a los demás las propiedades y virtudes dimanantes de cada una de esas características que previamente han sido analizadas. Y en ese sentido se está desarrollando en la Escuela de Guerra Naval el programa previsto por la DIENA para el curso CADEC.

Por desgracia, la crisis económica ha provocado que el CADEC disponga exclusivamente de una FP de tan solo cuatro semanas en la EGUENA. Cuatro intensas, pero escasas semanas, que junto con las otras ocho previamente impartidas de la FNP completan el curso. Durante esas cuatro semanas presenciales, haciendo uso de esa necesaria eficiencia, se trabajan, estudian y analizan temas relacionados con las materias del liderazgo, la organización, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, el derecho, las organizaciones internacionales, el entorno marítimo, las operaciones navales y conjuntas, el planeamiento, la seguridad marítima, la legislación, la Administración pública, la logística operativa, la gestión de recursos...

Todo ello se ejecuta con un profesorado titular mínimo y con conferenciantes externos. Los primeros, integrantes de una ya muy reducida plantilla orgánica, cubierta al sesenta y seis por ciento, y en parte con carácter forzoso, por lo que el otro treinta y tres por ciento debe ser eventualmente cubierto por oficiales comisionados solo para las fases presenciales. Los segundos, provenientes de otros organismos y escuelas de la Armada y de las FAS (EMA, JAL, SEGENTE, DIGENPOL, EMAD, MOPS). La cualificación de estos últimos y la gestión por parte del profesorado permanente de la Escuela permiten desarrollar el mejor curso posible con los recursos disponibles, lo que causa una grata satisfacción en el profesorado y una positiva motivación en profesores y alumnos, difícil de justificar por las demás coyunturas actuales (4). Y es que la posibilidad de ser el artífice y responsable, aunque solo sea de forma parcial, de que al menos una parte sustancial de esos ciento ochenta alumnos lleguen a convertirse en esos oficiales sabios, líderes, legales, internacionales y eficientes, tras el desarrollo del curso y su posterior ascenso, propician el olvido de cualquier otro condicionante negativo personal y el sentirse humildemente orgulloso del trabajo que se desarrolla en esta escuela.

(4) Notemos que el número de cursos CADEC impartidos y programados por la EGUENA durante el bienio 2012-2013 ha sido de seis (6), cada uno de ellos con una media de 30 alumnos (180 alumnos en total).

Otro tema, desgraciadamente de rabiosa actualidad, como diría el periodista de turno, por la competitividad creada por la nueva Ley de la Carrera Militar, es la utilización que el sistema de clasificaciones de la Armada hace de las calificaciones finales obtenidas por cada alumno al acabar el CADEC, que tienen una clara influencia en el futuro de la carrera profesional del oficial alumno, cuya importancia evita que, tal como quizá sería más idóneo, la nota definitiva del curso fuese simplemente *Apto* o *No apto*. Un compromiso añadido a los cometidos de esos profesores, incluidos los forzosos y comisionados, que reciben el honor y la responsabilidad de influir en los futuros ascensos, cursos y mandos de esos oficiales.



Calzos y trincas en el LHD Juan Carlos I.
(Foto: L. E. Lorenzo Leira).

